



Facultad de Ciencias
Naturales

Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco



Comodoro Rivadavia, 17 de junio de 2014.-

VISTO:

La propuesta de asignación de funciones como Profesores Adjuntos de los docentes Dr. Diego Pol y Dra. María Alejandra Pagani, para la asignatura "Biología Evolutiva" de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas, Sede Trelew (nota entrada a FCN. N° 1888/14), y

CONSIDERANDO:

Que la Jefa del departamento Biología General solicita la asignación de funciones de los mencionados docentes y que ambos son docentes de actividades electivas de esta Facultad en la Sede Trelew, designados por resolución CDFCN. N° 163/14.

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de junio ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Asignar funciones interinamente como Profesor Adjunto al Dr. **Diego POL** (DNI. N° 23.964.293) y a la Dra. **María Alejandra PAGANI** (DNI. N° 22.756.467), para el dictado de la asignatura "Biología Evolutiva" de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas, Sede Trelew, considerando fecha de alta el día 01/06/2014 y baja el 31/03/2015.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 316/014.-

Dra. Barbara Lindqvist Torrealba,
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Fretto
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.